



CORPORACION HUMANITARIA TIERRA VIVA

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
CON BASE EN EL Numeral 3 artículo 364-3 E.T.**

Señores:

**DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN
Ciudad**

Estimados señores:

Los Suscritos Representante Legal y Contador Público de la **CORPORACIÓN HUMANITARIA TIERRA VIVA** identificada con Nit 811.015.173-3, certificamos que:

Con base en lo establecido en el numeral 3 artículo 364-3 del Estatuto tributario, No conocemos miembros de junta directiva, representantes legales o miembros de órganos de dirección que:

- a) Hayan sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, en desarrollo de sus funciones en la Corporación Humanitaria Tierra Viva.
- b) Hayan sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, en desarrollo de sus funciones en la Corporación Humanitaria Tierra Viva.



CORPORACION HUMANITARIA TIERRA VIVA

Dado en Bogotá a los 24 días del mes de junio del año 2025.

Cordialmente,

Pedro Pablo Torres Palacio
Representante Legal
CC. 8.322.565

Alexander Pérez Roncancio
Contador Público
CC. 79.840.364
T.P. 119.453-T